

	Jefe Inmediato	Jefe Inmediato	Jefe de Recursos Humanos
Amonestación escrita	Jefe Inmediato	Jefe Recursos Humanos	Tribunal del Servicio Civil
Suspensión	Jefe Inmediato	Jefe Recursos Humanos	Tribunal del Servicio Civil
Destitución	Jefe de Recursos Humanos	Titular de la Entidad	Tribunal Servicio Civil

Los órganos del procedimiento administrativo disciplinario y el rol del secretario técnico

El artículo 14 del Decreto Supremo N° 004-2002-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27072, establece que el procedimiento administrativo disciplinario es un proceso de carácter interno que se desarrolla dentro de la entidad pública, con el fin de determinar si un funcionario público ha cometido una falta disciplinaria y, en caso afirmativo, imponerle la sanción correspondiente. El procedimiento administrativo disciplinario es un proceso de carácter interno que se desarrolla dentro de la entidad pública, con el fin de determinar si un funcionario público ha cometido una falta disciplinaria y, en caso afirmativo, imponerle la sanción correspondiente.

Dado que es un órgano de apoyo, el Secretario Técnico no tiene capacidad de decisión y sus informes u opiniones no son vinculantes.